

INTEGRIDAD Y ÉTICA 3

ÉTICA Y SOCIEDAD

EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA
SERIE DE MÓDULOS UNIVERSITARIOS

Integridad y Ética

Módulo 3
ÉTICA Y SOCIEDAD



NACIONES UNIDAS
Viena, 2019

Este módulo es un recurso para los catedráticos.

Este Módulo sobre Integridad y Ética ha sido desarrollado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) bajo su iniciativa Educación para la Justicia (E4J, por sus siglas en inglés) en línea con su Programa Global para la Implementación de la Declaración de Doha. Forma parte de la serie de Módulos Universitarios sobre Integridad y Ética de E4J y se encuentra acompañado de una Guía de Enseñanza. La totalidad de los materiales de E4J incluye módulos universitarios sobre prevención del delito y justicia penal, lucha contra la corrupción, delincuencia organizada, trata de personas / tráfico ilícito de inmigrantes, armas de fuego, ciber-delincuencia, delitos contra la vida silvestre, los bosques y la pesca y lucha contra el terrorismo, además de integridad y ética.

Todos los módulos universitarios de E4J incluyen sugerencias para la realización de ejercicios en clase, evaluación de estudiantes, presentaciones y otras herramientas de enseñanza que los profesores o capacitadores pueden adaptar a sus propios contextos, e integrar dentro de cursos o programas de nivel universitario ya existentes. Este Módulo propone un esquema para una clase de tres horas, pero puede utilizarse para presentaciones de menor o mayor duración.

Todos los módulos universitarios de E4J toman en consideración investigaciones y debates académicos existentes y pueden contener información, opiniones y declaraciones de una variedad de fuentes, incluyendo reportes de prensa y de expertos independientes. Las referencias a recursos externos fueron verificadas a la fecha de su publicación. Sin embargo, dado que los sitios web de terceros podrían sufrir modificaciones, le rogamos [*nos contacte*](#) si detecta una referencia equivocada o es redirigido a un sitio web con contenido inadecuado. También le solicitamos nos informe en caso de detectar que alguna publicación está vinculada a una versión o sitio web no oficial.

Pese a haber realizado una cuidadosa traducción de este módulo para asegurarnos una traducción al español precisa, la versión oficialmente aprobada es la versión en idioma inglés. Por ende, en caso de duda, le rogamos consultar la correspondiente versión en inglés.

[Condiciones de uso y descargas de responsabilidad para los módulos universitarios.](#)

© Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 2019. Todos los derechos reservados.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

El presente documento no ha pasado por los servicios de edición.

Indice de materias

Introducción	2
Resultados del aprendizaje	2
Cuestiones clave.....	2
Referencias.....	8
Ejercicios	9
Ejercicio 1: Las noticias de hoy.....	10
Ejercicio 2: Un experto en ética cotidiana.....	10
Ejercicio 3: Expedición a Marte	11
Ejercicio 4: ¿Qué le debo a la sociedad?	15
Possible estructura de la clase	16
Lecturas principales	17
Lecturas avanzadas	18
Evaluación de los alumnos.....	19
Herramientas de enseñanza adicionales	20
Presentación de Powerpoint.....	20
Material de video.....	20
Pautas para desarrollar un curso independiente	20

Introducción

Este módulo explora la importancia de la ética para la sociedad y la relación entre estos dos conceptos. Está diseñado para ser utilizado por los ponentes para ayudar a sus alumnos a comprender el concepto de sociedad – que a veces es definido como la humanidad en su conjunto, a veces en relación con un lugar en particular – y para explorar las maneras en que se pueden aplicar los enfoques éticos para comprender mejor a la sociedad y, en última instancia, para perfeccionar nuestros intentos de mejorarla. También pretende mostrar que la ética es parte del tejido de todas las dimensiones de la sociedad. Se presta especial atención a la teoría del contrato social y al trabajo de John Rawls, haciendo referencia específicamente a los conceptos de justicia y equidad.

Resultados del aprendizaje

- Definir el concepto de sociedad
- Comprender la relación entre ética y sociedad
- Describir los distintos enfoques teóricos que nutren este tema, haciendo referencia específicamente a la teoría del contrato social
- Formular y defender una postura sobre la relación entre la ética y la sociedad al tiempo que se toma conciencia de sus limitaciones

Cuestiones clave

¿La sociedad necesita ética?, ¿Podemos imaginar una sociedad sin ética?. Éstas preguntas abordan la importante relación *entre* ética y sociedad, y retoman preguntas más fundamentales como las siguientes:

- ¿Es la ética inherente a los seres humanos y, por ende, va integrada a la sociedad (lo cual implicaría que las leyes de la naturaleza son universales y eternas y que pueden ser descubiertas por la razón)?
- ¿Es la ética un constructo humano y, por ende, dependiente de sus creadores (y, luego entonces, sujeto al contexto social y a constantes cambios)?
- ¿Es importante para los humanos el estudio de la ética y su papel en la sociedad?

El concepto de "sociedad" es uno de los más recurrentes y este módulo explora distintas definiciones de sociedad. Una de las muchas definiciones de sociedad en el [diccionario](#) es que

es "una comunidad, nación o un grupo amplio de personas que tienen tradiciones, instituciones y actividades e intereses colectivos comunes" (Merriam-Webster). Aunque a veces nos referimos a la sociedad global, existen muchas sociedades distintas que son definidas de distintas maneras (algunas de ellas con bastante polémica) con base en fronteras geográficas, culturales y de otros tipos. Una de las formas más populares de desglosar la sociedad conceptualmente es hacer una distinción entre tres sectores: el sector público (gobierno), el sector privado (empresarial) y la sociedad civil (organizaciones sin fines de lucro). Aunque también se puede cuestionar el concepto de ética, el punto de partida en este módulo es reconocer y repasar las principales teorías éticas sin formular la meta-pregunta: ¿Existe la ética?.

Este módulo se enfoca principalmente en los conceptos occidentales de sociedad y ética, pero también reconoce la relevancia de las perspectivas no occidentales, como la filosofía oriental, Africana o Latinoamericana. A los ponentes que deseen explorar la filosofía oriental más a fondo se les remite a una discusión introductoria de la filosofía oriental por parte de James Fieser (2017). A diferencia del enfoque más secular de la filosofía occidental, el hinduismo, el budismo, el confucianismo y el taoísmo ofrecen enfoques y explicaciones alternativos sobre los temas de la ética y la sociedad. Aunque es difícil generalizar, estos enfoques tienden a estar estrechamente asociados con las tradiciones religiosas. Además, al igual que con la filosofía griega antigua, a menudo no distinguen claramente entre elementos personales, sociales y políticos.

La [Stanford Encyclopedia of Philosophy](#) describe la tradición del pensamiento ético chino de la siguiente manera:

Se ocupa principalmente de preguntas sobre cómo se debe vivir: qué es lo que hace que la vida valga la pena, cómo sopesar los deberes hacia la familia y los deberes hacia los extraños, si la naturaleza humana está predisposta al bien o al mal, cómo nos debemos relacionar con el mundo no humano, en qué medida nos debemos involucrar en reformar las estructuras sociales y políticas de nuestra sociedad, y cómo debemos actuar si tenemos una posición de influencia o poder. (Wong, 2017)

Como suele ser el caso con las perspectivas occidentales, el punto de partida es la filosofía griega (Frisby y Sayer, 1986). Los griegos no tenían una palabra equivalente a lo que nosotros hoy llamamos una sociedad, sino que se referían a la sociedad en referencias conjuntas con la comunidad y la asociación (*koinonia*). *Koinonia* fue usada tanto en el contexto político como en el doméstico y contiene una dimensión ética, ya que implica una relación con el concepto de justicia. Evidentemente, el hecho de que solo las personas que no eran esclavas eran consideradas aptas para discutir estos asuntos ilustra también algunas dimensiones éticas interesantes sobre la libertad que no eran evidentes en ese momento.

Si nos adelantamos unos cuantos siglos, principalmente a causa de la influencia del cristianismo, el concepto unificado de sociedad que tenían los griegos desapareció. Por ejemplo, la obra de Tomás de Aquino distingue entre lo que corresponde a la tierra (*civitas terrena*) y lo que le corresponde a dios (*civitas Dei*), establece responsabilidades concomitantes de obedecer las leyes seculares y divinas (Frisby y Sayer, 1986, pág. 16).

Todas las principales teorías éticas pueden ser aplicadas a distintas acciones dentro de la sociedad o a sus dimensiones. Algunas de las teorías normativas más populares y reconocidas son el utilitarismo, en el cual las decisiones éticas se toman tras una evaluación de las posibles consecuencias de la acción; la deontología, en la cual las decisiones se toman en respuesta a derechos y deberes; la ética del cuidado, donde el aspecto moral depende de procurar el bienestar de los demás; y la ética de la virtud, en la cual el enfoque no está en evaluar la acción, sino a la persona. Estas teorías se discuten más profundamente en el Módulo 1 y el Módulo 9 de esta serie de módulos.

Dentro de la tradición secular, la idea de un contrato social es fundamental para comprender el concepto de sociedad. En esencia, el contrato social comprende un acuerdo voluntario de las personas para que la sociedad sea regulada de una manera que beneficie tanto a la sociedad como a los individuos, con base en las dimensiones éticas de la justicia y la equidad. Este contrato social ha sido definido de la siguiente manera: "las personas viven juntas en la sociedad conforme a un acuerdo que establece reglas morales y políticas de comportamiento. Algunas personas creen que si vivimos de acuerdo con un contrato social, podemos vivir moralmente por elección propia y no porque un ser divino así lo exige" (Ethics Unwrapped, 2018).

La [Stanford Encyclopedia of Philosophy](#) ofrece un breve resumen del concepto de contrato social: rastrea la historia del término, desde los filósofos griegos hasta Hobbes, Locke, Rousseau, Kant y Rawls (D'Agostino, 2017). La siguiente tabla muestra fragmentos de los textos de la Stanford Encyclopedia sobre algunos de estos filósofos.

<u>Thomas Hobbes</u>	<u>John Locke</u>
El filósofo inglés del siglo XVII, Thomas Hobbes, es ampliamente considerado como uno de los grandes filósofos políticos, cuya obra cumbre, Leviatán, ha influyido el pensamiento político de igual manera que los escritos políticos de Platón, Aristóteles, Locke, Rousseau, Kant y Rawls. Hobbes es famoso por haber desarrollado precoz y complejamente lo que se conoce como la	John Locke (1632-1704) se encuentra entre los filósofos políticos más influyentes del período moderno. En los dos tratados sobre el gobierno, defendió la afirmación de que los hombres son, por naturaleza, libres e iguales, en contraposición a la postura de que dios hizo que todas las personas estuvieran sujetas por naturaleza a un monarca. Argumentó que la gente tiene derechos, como el derecho a la

<p>"teoría del contrato social", el método para justificar los principios o arreglos políticos apelando al acuerdo que se establece entre personas racionales, libres e iguales. Sobre su reputación pesa el haber utilizado el método del contrato social para llegar a la asombrosa conclusión de que debemos someternos a la autoridad de un poder soberano absoluto, indiviso e ilimitado (Lloyd, 2014).</p>	<p>vida, la libertad y la propiedad, cuyo fundamento es independiente de las leyes de cualquier sociedad en particular. Locke utilizó la afirmación de que los hombres son naturalmente libres e iguales como parte de la justificación para entender el gobierno político legítimo como resultado de un contrato social en el que las personas en su estado natural transfieren condicionalmente algunos de sus derechos al gobierno para garantizar el disfrute estable y cómodo de sus vidas, de su libertad y de sus propiedades. Dado que los gobiernos existen por el consentimiento de la gente con el fin de proteger sus derechos y promover el bien público, es legítimo resistirse a los gobiernos que no lo hagan y reemplazarlos por otros. Locke también es importante por su defensa del derecho a la revolución. (Tuckness, 2016)</p>
--	---

<u>Jean-Jacques Rousseau</u>	<u>Immanuel Kant</u>
<p>Jean-Jacques Rousseau sigue siendo una figura importante en la historia de la filosofía, tanto por sus aportes a la filosofía política y la psicología moral como por la influencia que tuvo sobre los pensadores posteriores. La propia visión de Rousseau de la filosofía y los filósofos era irresolublemente negativa, los consideraba como racionalizadores post hoc del propio interés, como apologistas de diversas formas de tiranía y decía que eran parte activa de la alienación del individuo moderno con respecto al impulso natural de la humanidad hacia la compasión. La inquietud que rige el trabajo de Rousseau es encontrar una forma de preservar la libertad humana en un mundo donde los seres humanos dependen cada vez más unos de otros para la satisfacción de sus necesidades. (Bertram, 2017)</p>	<p>Immanuel Kant (1724-1804) es la figura central de la filosofía moderna. Sintetizó el racionalismo y el empirismo modernos, estableció los términos de gran parte de la filosofía del siglo XIX y XX, y continúa ejerciendo una influencia considerable en la metafísica, epistemología, ética, filosofía política, estética y otros campos. La idea fundamental de la "filosofía crítica" de Kant - especialmente en sus tres Críticas: la Crítica de la Razón Pura (1781, 1787), la Crítica de la Razón Práctica (1788) y la Crítica del Juicio (1790) - es la autonomía humana. Él argumenta que el entendimiento humano es la fuente de las leyes generales de la naturaleza que estructuran toda nuestra experiencia; y esa razón humana se da a sí misma la ley moral, que es nuestra base para</p>

creer en dios, en la libertad y la inmortalidad.
(Rohlf, 2016)

Tabla 1: Fragmentos de la Stanford Encyclopedia of Philosophy

[John Rawls](#) (1921 - 2002) fue un filósofo político estadounidense cuyo aporte más famoso fue su teoría de la justicia como equidad (Wenar, 2017). La obra de Rawls se aborda en el Ejercicio 3 de este módulo. En la siguiente cita habla una de las características éticas más cruciales de la sociedad: la tensión entre el interés común y el interés individual:

La sociedad... se caracteriza entonces por un conflicto y por una identidad de intereses. Existe una identidad de intereses en tanto que la cooperación social hace posible el acceso para todos los cooperantes de una vida mejor a la que pueden tener mediante esfuerzos aislados. Pero por otro lado, trae implícito un conflicto en tanto que las personas no son, de manera alguna, indiferentes respecto de cómo han de distribuirse los mayores beneficios producidos por la cooperación, ya que, para perseguir sus fines, todos prefieren una tajada mayor a una menor. (Rawls, 1971, pág. 4)

Por supuesto, la filosofía no ofrece el único punto de entrada para las discusiones sobre la sociedad. De hecho, toda una disciplina académica, la sociología, se enfoca en el estudio científico de las estructuras, los procesos y las relaciones dentro de la sociedad. La sociología puede vincularse a los conceptos de integridad y ética de distintas formas. Incluso si definimos el propósito de la sociología estrictamente como un estudio "objetivo" de los aspectos de la sociedad, muchos de esos aspectos (por ejemplo, la estructura de clases o la desviación social) tienen marcadas dimensiones éticas. Además, una definición menos neutral de la sociología implica una dimensión normativa, es decir, que el propósito de la sociología es *mejorar* la sociedad a través del estudio científico.

Una de las figuras más influyentes en el establecimiento de la tradición sociológica es [Max Weber](#) (1864 - 1920). Weber fue un sociólogo y economista político alemán que escribió ampliamente sobre el capitalismo, y su obra suele ser yuxtapuesta con la de Karl Marx (Kim, 2017). La siguiente visión sobre el capitalismo proviene de su introducción a *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*:

El impulso de la adquisición, la búsqueda de ganancias, del dinero, de la mayor cantidad de dinero posible, no tiene nada que ver con el capitalismo. Este impulso existe y ha existido entre meseros, médicos, conductores de carrozas, artistas, prostitutas, funcionarios deshonestos, soldados, nobles, cruzados, apostadores y mendigos. Se puede decir que ha sido algo común a hombres de todo tipo y condición en todas las épocas y en todos los países de la tierra, donde sea que haya existido esa posibilidad objetiva. Debe enseñarse en el jardín de infantes de la historia cultural que esta noción ingenua del capitalismo debe ser abandonada de una vez por todas. La codicia ilimitada

de ganancias no es en absoluto equivalente al capitalismo, y menos aún se trata de su espíritu. El capitalismo puede incluso ser equivalente a la moderación, o al menos al templado racional, de este impulso irracional. Pero el capitalismo es equivalente a la búsqueda de ganancias y más ganancias eternamente, a través de una empresa capitalista continua, racional. Así debe serlo: en una sociedad de orden enteramente capitalista, una empresa capitalista individual que no aproveche las oportunidades que tiene para obtener ganancias estaría condenada a la extinción (Weber, 2001, págs. XXXI-XXXII).

Weber introdujo la distinción entre la ética de la convicción y la ética de la responsabilidad en una famosa conferencia, *La política como vocación*, que impartió a alumnos radicales en 1918 en Alemania. La ética de la convicción presenta el mundo de las buenas intenciones, ejemplificado a veces por personas que actúan con base en creencias religiosas. Por ejemplo, un cristiano hace lo correcto y le deja el resultado a dios. Pero la ética de la responsabilidad va más allá de la convicción y la intención, y toma en cuenta las consecuencias de la acción (u omisión). Según Weber, los humanos deberían resistir el mal con fuerza, de lo contrario, son responsables si se les sale de control. Aunque el marco de referencia de Weber era la tradición cristiana, podría argumentarse que esa misma tensión entre la convicción y la responsabilidad también existe en otras tradiciones religiosas.

Es el segundo enfoque (la ética de la responsabilidad) el que implica responsabilidades éticas en términos de cómo entendemos nuestra posición en la sociedad. Las discusiones sobre ética y sociedad incluyen muchas aplicaciones especializadas de la ética: la ética empresarial y la responsabilidad corporativa, la ética de los medios y la ética médica, por mencionar algunas. Las preguntas sobre cómo responder a las noticias falsas, a la desigualdad social, a la guerra con drones, a la inteligencia artificial, a los refugiados políticos, a la intolerancia religiosa o al cambio climático tienen vínculos sustanciales con la sociedad. Este módulo no explora a fondo ninguna de las áreas aplicadas, sino que se centra en el tema global de la relación entre ética y sociedad, con referencia específica a los conceptos de justicia, equidad y confianza. Fukuyama afirma que "el bienestar de una nación, así como su capacidad para competir, se halla condicionado por una única y penetrante característica cultural: el nivel de confianza inherente a esa sociedad" (1996, pág. 7). Algunos de estos temas se abordarán más a fondo en otros módulos de la serie Integridad y Ética, por ejemplo, la intolerancia religiosa se aborda en el Módulo 5 (Ética, Diversidad y Pluralismo) y las noticias falsas en el Módulo 10 (Ética de los medios).

Referencias

- Bertram, Christopher (2017). Jean Jacques Rousseau. *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Edward N. Zalta, ed. Disponible en <https://plato.stanford.edu/archives/sum2017/entries/rousseau/>.
- D'Agostino, Fred et al (2017). Contemporary approaches to the Social Contract. *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Edward N. Zalta, ed. Disponible en <https://plato.stanford.edu/archives/win2017/entries/contractarianism-contemporary/>.
- Ethics Unwrapped – McCombs School of Business (2018). *Social contract theory*. Disponible en <http://ethicsunwrapped.utexas.edu/glossary/social-contract-theory>.
- Fieser, James (2017). Classical Eastern Philosophy. 1 de septiembre. Disponible en <https://www.utm.edu/staff/jfieser/class/110/4-eastern.htm>.
- Frisby, David y Derek Sayer (1986). *Society*. Chichester: Ellis Horwood.
- Fukuyama, Francis (1996). *Trust: The Social Virtues and Creation of Prosperity*. New York: Free Press.
- Kim, Sung Ho (2017). Max Weber. *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Edward N. Zalta, ed. Disponible en <https://plato.stanford.edu/archives/win2017/entries/weber/>.
- Lloyd, Sharon A. y Susanne Sreedhar (2014). Hobbes's moral and political philosophy. *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Edward N. Zalta, ed. Disponible en <https://plato.stanford.edu/archives/spr2014/entries/hobbes-moral/>.
- Rawls, John (1971). *A Theory of Justice*. Cambridge: Harvard University Press.
- Rohlf, Michael (2016). Immanuel Kant. *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Edward N. Zalta, ed. Disponible en <https://plato.stanford.edu/archives/spr2016/entries/kant/>.
- Society. *Merriam-Webster.com*. Merriam-Webster. Disponible en <https://www.merriam-webster.com/dictionary/society>.
- Tuckness, Alex (2016). Locke's political philosophy. *The Stanford Encyclopedia of philosophy*. Edward N. Zalta, ed. Disponible en <https://plato.stanford.edu/archives/spr2016/entries/locke-political/>.

Weber, Max (2001). *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*. London: Routledge Classics.

Wenar, Leif (2017). John Rawls. *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Edward N. Zalta, ed. Disponible en <https://plato.stanford.edu/archives/spr2017/entries/rawls/>.

Wong, David (2017). Chinese ethics. *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Edward N. Zalta, ed. Disponible en <https://plato.stanford.edu/archives/spr2017/entries/ethics-chinese/>.

Ejercicios

En esta sección se sugieren algunos ejercicios educativos para el aula, y en otra sección se sugiere una tarea posterior a la clase para evaluar la comprensión del módulo por parte del alumno.

Los ejercicios de esta sección son idealmente para aulas de máximo 50 alumnos, donde puedan organizarse fácilmente en grupos pequeños para hablar de los casos o realizar actividades antes de que algún representante del grupo le pase la información a toda el aula. Aunque es posible tener la misma estructura de grupos pequeños en aulas con más de cien alumnos, ello implica un mayor desafío y podría convenirle al ponente adaptar las técnicas de facilitación para garantizar que haya tiempo suficiente para las discusiones grupales y para dar retroalimentación a todo el grupo. La manera más fácil de abordar el requisito de la discusión en grupos pequeños en una clase grande es pedirle a los alumnos que discutan los problemas con los cuatro o cinco alumnos que están sentados a su alrededor. Dadas las limitaciones de tiempo, no todos los grupos podrán dar retroalimentación en cada ejercicio. Se recomienda que el ponente seleccione al azar y trate de garantizar que todos los grupos tengan la oportunidad de dar retroalimentación al menos una vez durante la sesión. Si el tiempo lo permite, el ponente podría facilitar una discusión en sesión plenaria después de que cada grupo haya dado su opinión.

Todos los ejercicios son apropiados tanto para alumnos de posgrado como para alumnos de pregrado. Sin embargo, dado que el conocimiento previo de los alumnos y su exposición a estos temas varía ampliamente, las decisiones sobre la idoneidad de los ejercicios deben basarse en su contexto educativo y social. Se invita al ponente a relacionar y conectar cada ejercicio con los temas clave del módulo.

Ejercicio 1: Las noticias de hoy

Se invita a los alumnos a traer un periódico a clase o a entrar a alguna página web de noticias. Se les da cinco minutos para prepararse individualmente: la tarea es revisar la primera página o los titulares e identificar de tres a cinco artículos con un claro componente ético. Después de cinco minutos se forman grupos pequeños (grupos ya existentes, si corresponde) para analizar y compartir ejemplos (10 minutos). Se le pide a cada grupo que seleccione un ejemplo para presentar al grupo general (15 minutos).

Pautas para el ponente

- Tenga un ejemplo listo para ilustrar lo que se requiere (artículos sobre leyes para proteger al consumidor o al medio ambiente y sobre las medidas para alojar refugiados o para promover la lucha contra la corrupción son algunos ejemplos que podrían ser útiles);
- Muestre claramente cuál es el componente ético del ejemplo e indique a los grupos que busquen relaciones similares cuando elijan sus ejemplos;
- Cuando los grupos los presenten ante los compañeros, el ponente debe usar un rotafolio o un pizarrón para escribir los temas principales.

Ejercicio 2: Un experto en ética cotidiana

Vean la siguiente charla: [The Significance of Ethics and Ethics Education in Daily Life](#). Se trata de una charla TEDx en la que Michael Burroughs aborda distintos tipos de problemas éticos que enfrentamos en nuestra vida cotidiana. Como todos tenemos que tomar decisiones éticas a diario, él describe el concepto de "los expertos en ética cotidiana".

Se junta a los alumnos en grupos de dos y tres para hablar del video y en particular de las siguientes preguntas: ¿Cuál es la relación entre ética y sociedad?, ¿Cuál es el origen de nuestros propios estándares éticos y los estándares éticos de la sociedad?. El ponente debe invitar a algunos alumnos a dar su opinión.

Pautas para el ponente

- Tenga un ejemplo listo para ilustrar lo que se requiere (por ejemplo, preguntele a los alumnos si creen que tendrían los mismos estándares éticos si hubieran nacido en otra parte del mundo);
- Consulte una o más de las teorías éticas que se mencionan en el módulo 1, y consulte el material de la sección Cuestiones principales de este módulo;
- Cuando los grupos hablen ante sus compañeros, el ponente debe usar un rotafolio o un pizarrón para destacar los temas principales.

Ejercicio 3: Expedición a Marte¹

Este ejercicio comprende una simulación del experimento mental Velo de ignorancia de John Rawls. Incluye los siguientes componentes (el tiempo solo se menciona como guía, el ponente puede adaptarlo según las circunstancias):

- Se proporciona información inicial a los alumnos a través de la presentación, un folleto y un video (10 minutos);
- Se debate en grupos pequeños y se elaboran recomendaciones (20 minutos);
- Presentaciones de los grupos pequeños sobre las recomendaciones (10 minutos);
- Los alumnos votan para elegir la mejor recomendación (5 minutos);
- Se revela a quién le toca cada rol (5 minutos);
- Los alumnos se reúnen en grupos definidos por roles (20 minutos);
- Presentaciones por parte de cinco roles diferentes, especificados abajo (20 minutos);
- Resumen del facilitador (10 minutos).

El ponente inicia esta sesión con uno o ambos de los siguientes videos para preparar el ambiente:

- <https://www.youtube.com/watch?v=SMTLBhoCM8k>. Este video ofrece una descripción animada de la tecnología que podría permitir la colonización de Marte, así como las que podrían ser las actividades normales en una colonia marciana;
- <https://www.youtube.com/watch?v=TnY23KEkZPY>. Este video muestra al CEO de SpaceX, Elon Musk, presentando su plan para colonizar Marte. Fue presentado en 2016 en el 67º Congreso Internacional de Astronáutica en Guadalajara, México. El objetivo de usar el video es mostrarle a los alumnos que este caso de estudio ya no es pura ciencia ficción, sino que pronto podría hacerse realidad.

Cada alumno recibe el siguiente mensaje en un volante impreso:

¹ Este ejercicio fue desarrollado por el profesor Daniel Malan de la University of Stellenbosch Business School, de Sudáfrica.

Querido alumno

¡Felicitaciones! Fuiste seleccionado para ser miembro de la primera colonia humana que será establecida en Marte. Tu estancia en Marte será de cinco años y luego regresarás a la Tierra. Se te asignó alguno de los siguientes roles, pero más tarde se te informará cuál: constructor, administrador, animador, científico o proveedor de servicios de alimentación. No se permitirán cambios de un rol a otro; deberás desempeñar este rol durante toda tu estadía. **Te dirán cuál es el rol al llegar a tu destino.**

La definición de los roles es la siguiente:

Los **constructores** tienen que construir una casa para cada miembro de la colonia. Tendrán que trabajar 14 horas al día durante el primer año para terminar todas las casas (hay un refugio temporal básico disponible durante la etapa de construcción). En los últimos cuatro años solo tendrán que realizar tareas de mantenimiento menor y no se espera que trabajen más de dos horas por día. 60% de los miembros de la colonia serán constructores.

Los **administradores** serán responsables de la ley, el orden y la administración general de la colonia. Tendrán la autoridad exclusiva para resolver todas las disputas y decidir el castigo correspondiente en caso de que se violen las reglas. Se espera que trabajen ocho horas al día durante los cinco años. 10% de los miembros de la colonia serán administradores.

Los **animadores** serán responsables de todos los eventos sociales y educativos de la colonia. Tendrán que organizar eventos frecuentes como obras de teatro, eventos musicales, clases de arte, grupos de discusión, etc. Se espera que los animadores trabajen cuatro horas por día durante los cinco años, pero principalmente por las noches. 10% de los miembros de la colonia serán artistas.

Los **científicos** solo serán responsables de la investigación científica, que es el objetivo central de toda la expedición. Tendrán que desarrollar intervenciones para mejorar la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad de Marte, pero también realizan investigaciones altamente confidenciales que no pueden compartir con nadie. Los científicos pueden determinar sus propias horas de trabajo y serán tan solo el 5% de la colonia.

Los **proveedores de servicios de alimentación** son responsables de alimentar a toda la colonia. Esto implica plantar cultivos, cosechar y preparar alimentos. Tendrán que trabajar ocho horas por día durante los cinco años. Los proveedores de servicios de alimentación comprenderán el 15% de los miembros de la colonia.

Como se mencionó, se te informará la función que te fue asignada al llegar a tu destino. La tarea como grupo es acordar unas cuantas reglas de participación (un contrato social) para la colonia **antes de la llegada**. Tienen que llegar a un acuerdo sobre los siguientes temas:

¿Cómo se determinará el orden en que se asignarán las casas que se vayan terminando?
¿Quién se mudará primero y quién se mudará al final?

¿Todas las casas deberán ser iguales o diferentes? Por ejemplo, ¿las primeras casas serán más pequeñas que las siguientes, para compensar a los que tienen que esperar más tiempo?
¿Se tomará en cuenta tu estatus al asignarte la casa?

Deben determinar los salarios que se pagarán a todos los miembros de la colonia. Se tiene un promedio de \$10,000 por mes por persona, pero se puede determinar cuánto ganará cada puesto y si se creará un mecanismo para pagar bonos. El dinero se deposita en cuentas en la Tierra, ya que en Marte no se necesita dinero.

Después se les presenta a los alumnos el siguiente resumen (o una presentación alternativa) del concepto del Velo de la Ignorancia, que está disponible en

<https://plato.stanford.edu/entries/original-position/> :

La posición original es una aspecto central de la versión de justicia en el contrato social de John Rawls, "justicia como equidad", expuesta en *A Theory of Justice*... Está diseñada para ser un punto de vista justo e imparcial que debemos adoptar en nuestro razonamiento con respecto a los principios fundamentales de la justicia. Al adoptar este punto de vista, debemos imaginarnos como personas libres e iguales que se ponen de acuerdo y se comprometen conjuntamente con los principios de la justicia social y política. El principal rasgo distintivo de la postura original es "el velo de la ignorancia": para garantizar la imparcialidad del juicio, las partes se ven privadas de cualquier conocimiento sobre sus características personales y sus circunstancias sociales e históricas. Conocen ciertos intereses fundamentales que tienen todos en común, además de hechos generales sobre psicología, economía, biología y otras ciencias sociales y naturales. A las partes en la posición original se les presenta una lista de las principales concepciones de justicia extraídas de la tradición de la filosofía social y política, y se les asigna la tarea de elegir entre esas alternativas el concepto de justicia que promueva mejor sus intereses para establecer condiciones que les permitan procurar eficazmente sus fines e intereses fundamentales. Rawls sostiene que la opción más racional para las partes en la posición original son dos principios de justicia: El primero garantiza los mismos derechos y libertades básicos necesarios para preservar los intereses fundamentales de ciudadanos libres e iguales y para procurar una amplia gama de formas de concebir el bien. El segundo principio ofrece igualdad de oportunidades educativas y de empleo que permiten a todos competir en las mismas condiciones por poderes y cargos; y garantiza, para todos un mínimo de medios para cualquier fin (incluyendo ingresos y patrimonio) que la gente necesita para procurar sus intereses y mantener su respeto por sí mismos como personas libres e iguales.

Pautas para el ponente

Dependiendo del tiempo disponible, el ponente puede hacer que los dos videos sean trabajos preparatorios obligatorios. Use la primera parte de la clase para dar instrucciones claras, y – si hay grupos pequeños realizando debates – vaya de un grupo a otro para responder cualquier pregunta que pudiera surgir. El flujo general de la sesión es el siguiente:

- Los grupos deben proponer recomendaciones sobre los tres temas: el orden de las casas, su tamaño y los salarios. Inevitablemente, van a dominar las discusiones sobre los salarios. Para facilitar la discusión el ponente puede ofrecer una hoja de cálculo donde se poner a prueba distintos salarios: recuerde que el promedio debe ser de \$10,000 por persona; por lo tanto, las diferencias de un rol a otro deben reflejar la proporción del tamaño del grupo. Por ejemplo, es mucho más fácil asignar un salario muy alto a los científicos que a los constructores;
- El ponente debe escribir los comentarios de los grupos en una tabla para facilitar el proceso de votación. Se aconseja votar cada uno por separado, por ejemplo, un grupo puede emitir más votos sobre las casas, y otro sobre el salario. Antes de revelar los roles se debe mostrar el "contrato social" final al grupo;
- Hay diferentes formas en que se pueden revelar los roles, y esto dependerá del tamaño de la clase. Si se entregan folletos impresos de las instrucciones a un grupo pequeño, se puede añadir un código individual en la parte inferior de cada copia. El ponente puede indicar el significado del código, por ejemplo, 1 = constructores, 2 = administradores, etc. Como alternativa, el ponente puede determinar otras formas de realizar la asignación, por ejemplo, si su fecha de cumpleaños es enero, le toca ser constructor o si su apellido comienza con A, B o C, le toca ser administrador, y así sucesivamente. Las proporciones reales de los roles en la clase no tienen que reflejar los porcentajes que se describen en el folleto;
- Cuando los alumnos se reúnen en grupos definidos por roles, se les debe pedir que discutan la imparcialidad de la asignación. Por ejemplo, es probable que los constructores, cuando se reúnan como grupo, no estén satisfechos con sus salarios en comparación con los demás roles. Todos los grupos (definidos por roles) deben preparar una breve presentación en la que evalúen su propio puesto y formulen algunas recomendaciones sobre los cambios. La idea no es entrar en debate sobre los cambios reales al contrato social original, sino simplemente experimentar la diferencia entre hablar de algo cuando no saben sus roles y luego discutir los mismos temas ya que saben cuál va a ser su rol;
- El ponente concluye la sesión con una breve explicación de la descripción original de Rawls, y luego explica que acaban de tener una experiencia personal con uno de los experimentos de pensamiento más famosos de la filosofía.

Ejercicio 4: ¿Qué le debo a la sociedad?

El ponente explica a los alumnos que el entorno universitario forma parte de la sociedad. Se discuten los diferentes sectores de la sociedad y los roles que desempeñan: por ejemplo, el sector público participa financiando y regulando a la universidad y los requisitos de titulación, el sector privado participa en la producción y venta de libros de texto y otros materiales de apoyo o mediante la creación de infraestructura, y los alumnos, especialmente una vez que fueron capacitados y trabajen en un entorno profesional, quedan en condiciones de hacer un aporte a la sociedad. Después el ponente introduce la pregunta: ¿Qué le debo a la sociedad? La pregunta puede discutirse de dos maneras distintas:

- Dada la inversión que la sociedad ha hecho para educarme, ¿cómo debo comportarme mientras estudio? ¿Es aceptable involucrarse en actividades tales como comprar o vender exámenes o tareas escritas, o en plagios?
- ¿Qué le debo a la sociedad una vez que me gradúe? ¿Debo tomar en cuenta las necesidades de la sociedad cuando tomo una decisión sobre dónde quiero trabajar?

Pautas para el ponente

- Dependiendo del tiempo disponible, el ponente puede pedirle a los alumnos que primero discutan en grupos pequeños, o simplemente pedir respuestas individuales del grupo completo.
- Esté preparado para permitir que los alumnos se involucren en un debate. Si bien puede haber un amplio consenso sobre las conductas indeseables, como el plagio, el grado en que deben influir las necesidades de la sociedad en la elección de la carrera será un tema polémico.

Possible estructura de la clase

Esta sección contiene recomendaciones para una secuencia de enseñanza y el tiempo previsto para lograr resultados de aprendizaje a través de una clase de tres horas. El ponente puede optar por ignorar o acortar algunos de los siguientes segmentos para darle más tiempo a otros elementos, incluyendo la introducción, los rompehielos, la conclusión o algunos breves descansos. La estructura también podría adaptarse para clases más cortas o más largas, dado que la duración de las clases varía de un país a otro.

Sociedad y ética (35 minutos)

- Los alumnos hacen el Ejercicio 1: se les da cinco minutos para prepararse individualmente: la tarea es explorar la portada de un periódico o los titulares de una página web de noticias e identificar de tres a cinco artículos con un claro componente ético. Después de cinco minutos, se forman pequeños grupos para discutir y compartir ejemplos (10 minutos). Se le pide a cada grupo que seleccione un ejemplo para presentarlo al grupo general (15 minutos).

Presentación sobre la importancia de la ética para la sociedad (30 minutos)

- El ponente presenta la definición de sociedad y las principales teorías éticas.
- Si los alumnos ya hicieron el módulo 1, se podría acortar esta sesión.
- Se hace el 2º ejercicio: Se junta a los alumnos en grupos de dos y tres para hablar del video y en particular de las siguientes preguntas: ¿Cuál es la relación entre ética y sociedad? ¿Cuál es el origen de nuestros propios estándares éticos y los estándares éticos de la sociedad?

Ejercicio de Expedición a Marte (90 minutos)

Este ejercicio comprende una simulación del experimento mental Velo de ignorancia de John Rawls. Incluye los siguientes componentes (se puede ajustar el tiempo si es necesario):

- Se proporciona información inicial a los alumnos a través de la presentación, un folleto y un video (10 minutos)
- Se debate en grupos pequeños y se elaboran recomendaciones (20 minutos)
- Presentaciones de los grupos pequeños sobre las recomendaciones (10 minutos)
- Los alumnos votan para elegir la mejor recomendación (5 minutos)
- Se revela a quién le toca cada rol (5 minutos)
- Los alumnos se reúnen en grupos definidos por roles (20 minutos)
- Presentaciones por parte de cinco roles diferentes (20 minutos)
- Resumen del facilitador (10 minutos)

En el Ejercicio 3 de este módulo se pueden ver lineamientos más detallados.

Discusión plenaria (25 minutos)

- El ponente facilita una sesión de preguntas y respuestas con los alumnos en la que se resumen los principales problemas teóricos y las aplicaciones prácticas.
- También se deben señalar los vínculos específicos con otros módulos de la serie de módulos E4J sobre Integridad y Ética.

Lecturas principales

Esta sección proporciona una lista de materiales de acceso abierto (mayoritariamente) que el profesor podría pedir que lean los alumnos antes de tomar una clase basada en este módulo.

The Significance of Ethics and Ethics Education in Daily Life:

https://www.youtube.com/watch?v=_8juebyo_Z4 » Se trata de una charla TEDx en la que Michael Burroughs aborda distintos tipos de problemas éticos que enfrentamos en nuestra vida cotidiana. Como todos tenemos que tomar decisiones éticas a diario, él describe el concepto de "los expertos en ética cotidiana".

Contemporary Approaches to the Social Contract:

<https://plato.stanford.edu/entries/contractarianism-contemporary/> » Aquí, la Stanford Encyclopedia of Philosophy discuten los siguientes componentes del concepto de contrato social: el papel del contrato social, las partes involucradas, el acuerdo entre las partes, el objeto del acuerdo y su contenido.

Sociedad Civil, Naciones Unidas: <http://www.un.org/en/sections/resources-different-audiences/civil-society/index.html> » Breve discusión sobre el concepto de sociedad civil, y la manera en que las Naciones Unidas atienden a este sector.

Lecturas avanzadas

Se recomiendan las siguientes lecturas para los alumnos interesados en explorar más a fondo los temas de este módulo, y para los ponentes que imparten el módulo:

Blackburn, Simon (2009). *Ethics: A Very Short Introduction*. Oxford University Press. » Una introducción breve y fácil de leer a distintos temas, entre ellos sus puntos de vista sobre las amenazas que enfrenta la ética, una discusión sobre ideas como el placer y la felicidad, y algunas ideas éticas fundamentales, por ejemplo, el imperativo categórico de Kant.

Blackburn, Simon (2016). *What Do We Really Know?* London: Quercus. » A continued exploration of ethics; algunos capítulos importantes dentro del contexto de este módulo son el 7, "Is there such a thing as society?" y el 10, "Why be good?"

Fukuyama, Francis (1996). *Trust: the Social Virtues and the Creation of Prosperity*. New York: Free Press Paperbacks.

Handy, Charles (1995). *The Empty Raincoat: Making Sense of the Future*. Arrow Business Books. » Formas de encontrarle sentido a las discusiones sobre el futuro.

McIntosh, Malcolm (2018). *In Search of the Good Society*. Abingdon: Routledge. » Consejos prácticos desde una perspectiva de responsabilidad corporativa.

Norman, Richard (1998). *The Moral Philosophers*. Oxford: Oxford University Press. » Una reseña muy accesible de filósofos morales antiguos y modernos. Se recomienda en especial el capítulo final, "The ethical world".

Rachels, James (2014). *The Elements of Moral Philosophy*, 8^a edición. McGraw-Hill. » Explora la justicia y la equidad más a fondo, y también escribe sobre la comunidad moral. Ver en especial el capítulo 13.5, "The moral community" y el 13.6, "Justice and fairness".

Rawls, John (1971). *A Theory of Justice*. Cambridge: Harvard University Press. » Difícil, pero importante.

Sandel, Michael (2010). *Justice: What's the Right Thing to Do?* New York: Penguin.

Sandel, Michael (2004). *Liberalism and the Limits of Justice*. Cambridge: Cambridge University Press. » Los libros de Sandel son un aporte importante a nuestra comprensión de la justicia. Un aporte más accesible, es su charla [TED](#) que está disponible en línea.

Williams, Bernard (2006). *Ethics and the Limits of Philosophy*. Abingdon: Taylor & Francis. » Algunos argumentos filosóficos complejos . Disponible en https://butterflyweeds.files.wordpress.com/2014/01/bernard_williams_ethics_and_the_limits_of_philosbookos-org.pdf

Evaluación de los alumnos

Esta sección sugiere una tarea posterior a la clase para evaluar la comprensión del módulo por parte del alumno. En la sección Ejercicios se sugieren tareas previas a la clase o para la clase.

Se propone la siguiente tarea posterior a la clase, que debe terminarse dos semanas después del módulo, para evaluar qué tanto lo comprendieron los alumnos:

Seleccione cualquier artículo de prensa que aborde la relación entre ética y sociedad. Algunos ejemplos podrían ser los temas de las noticias falsas, la desigualdad social, la guerra con drones, la inteligencia artificial, los refugiados, la intolerancia religiosa, el cambio climático o cualquier tema que se considere apropiado y relevante dentro del contexto específico. Describa el ejemplo con sus propias palabras y muestre claramente cuáles son los problemas relevantes. Seleccione una teoría ética (por ejemplo, el utilitarismo o la deontología) y aplíquela al problema para identificar una forma de orientar la toma de decisiones e incluso las normativas. Tamaño máximo: 1,500 palabras.

Herramientas de enseñanza adicionales

Esta sección incluye enlaces a herramientas de enseñanza relevantes, como diapositivas de PowerPoint y material de video, que podrían ayudar al ponente a impartir los temas abordados en el módulo. Los ponentes pueden adaptar las diapositivas y demás recursos a sus necesidades.

Presentación de Powerpoint

- Módulo 3 Presentación sobre ética y sociedad [enlace]

Material de video

- [The Significance of Ethics and Ethics Education in Daily Life](#)
- [The McCoy Family Center for Ethics in Society at Stanford University](#)
- [Aquí](#) hay un video corto y otros recursos del Centro.

Pautas para desarrollar un curso independiente

Este módulo ofrece un bosquejo para una clase de tres horas, pero existe potencial para desarrollar estos temas en un curso independiente. El alcance de dicho curso estará determinado por las necesidades específicas de cada contexto, pero aquí se presenta una posible estructura como sugerencia, utilizando *What Do We Really Know?* (2016) de Simon Blackburn como punto de referencia.

<i>Sesión</i>	<i>Tema</i>	<i>Breve descripción</i>
1	¿Existe la sociedad?	Basado en el capítulo de Blackburn que aborda al individuo y el grupo y la relación entre ellos.
2	¿Soy libre?	Basado en el capítulo de Blackburn sobre elección y responsabilidad.
3	¿Existe la ética?	Una discusión metaética sobre la existencia de la ética y la moral, basada en el capítulo "The Ethical World" de Norman.
4	La ley natural	Una reseña del concepto de ley natural y el capítulo de Blackburn sobre la naturaleza humana.
5	Teoría de la ética	Una reseña de las principales teorías éticas: consecuencialismo, deontología, ética de la virtud.
6	Rudo, barbárico y breve	Una reseña del aporte de Thomas Hobbes.
7	El contrato social	Una reseña del aporte de John Rawls.
8	Confianza	Basado en el trabajo de Francis Fukuyama, con referencia a los conceptos de las virtudes sociales y la prosperidad.
9	¿Por qué ser bueno?	Una sesión final basada en el capítulo de Blackburn sobre el comportamiento molesto y las preguntas molestas.



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

Vienna International Centre, P.O. Box 500, 1400 Vienna, Austria
Tel.: (+43-1) 26060-0, Fax: (+43-1) 26060-3389, www.unodc.org

